

cuencia asociada española y dentro de ésta la representada por los delitos contra la propiedad.

Se completa este último capítulo del libro con el estudio de los caracteres esenciales que configuran la personalidad criminológica de Salillas: aplicación del método positivista y utilización de la literatura picaresca en la formulación de su teoría criminológica como teoría biosicológica, consideración del delincuente no ya como un enfermo, como sostenía Salillas y apuntaba la autora en el primer período, sino en una doble dimensión: biológica y sociológica. En definitiva, el pensamiento criminológico de Salillas se ofrece interpretado bajo una triple vertiente: positivo-sociológico-evolutiva. Positivo es el método utilizado y uno de sus desenvolvimientos aceptados: la embriogenia. Sociológica es la consideración del mundo social como el factor delincencial más importante. Evolucionista es el desenvolvimiento de los conceptos básicos del mismo.

Esta breve síntesis de la tesis doctoral de María Dolores Fernández Rodríguez, dirigida por el profesor Sáinz Cantero y ahora publicada en este excelente libro es indudablemente una importante aportación sobre el pensamiento salilliano, más aún cuando está construida con unos planteamientos críticos que llevan a la propia autora a reconocer en sus conclusiones que “el resultado del balance de la aportación criminológica de Salillas realizado con la objetividad que nos proporciona la perspectiva histórica, es menos positiva de lo que al iniciar el estudio presumíamos”. Afirmación que no le impide considerar a don Rafael Salillas y Panzano como la figura más representativa de nuestra Ciencia Criminológica, cuya importancia y relieve, si bien sobrevalorados no han sido aún superados.

Lorenzo MORILLAS CUEVA

**GAUCHER, R.:** “Los terroristas”, trad. de M. García Roig. Barcelona, 1967, 430 págs.

Se ocupa el autor de los orígenes del terrorismo, que dice hay que ir a buscarlos en Rusia, precisamente con la introducción allí del *Catecismo revolucionario*, en 1869. Diez años después aparecen en ese país un grupo de jóvenes que deciden combatir por medio de la violencia organizada la autocracia existente. Tras ocuparse de los primeros momentos históricos del terrorismo, del terror y la contrarrevolución, pasa a tratar de la lucha por la independencia en Macedonia, Irlanda, Israel y Argelia, con especial atención de la O.A.S.

El terrorismo, dice, persigue sembrar el miedo en la población en general, así como en determinados grupos en particular. Las acciones se realizan en muchas ocasiones de forma indiscriminada, aunque se procura que el efecto sea de tal importancia que tenga repercusiones no sólo nacionales, sino en el extranjero. Suele recurrirse al terrorismo, porque los fines políticos que se persiguen no se han conseguido por otros procedimientos, como pueden ser la propaganda o incluso los resultados de unas elecciones. Se llega al asesinato en particular, o de ciertos miem-

bros de un cuerpo, como pueden ser policía o militares, aunque también se suelen cometer actos de sabotaje a instalaciones, industrias, establecimientos, etc. También pueden conseguirse buenos objetivos si se llega a la contraviolencia por parte del poder constituido, ya que puede ser una forma de desprestigio en el extranjero, así como crear el desconcierto en el interior.

En ocasiones se pretende que la opinión pública mundial tome conciencia de un problema concreto; en estos casos se pide ayuda, por una parte, mientras que por otra se está amenazando con seguir, e incluso aumentar la campaña terrorista. No se pretende tomar el poder, pero sí conseguir determinados fines políticos, siendo uno de los más importantes la división del enemigo.

El terrorismo de grupos reducidos que no consigue un cierto apoyo popular está condenado al fracaso, siendo antes o después desarticulado. La única posibilidad de supervivencia es que cambien las condiciones económicas y políticas del país donde está actuando, lo que le permite intervenir en nuevos frentes.

Puede el terrorismo surgir con la lucha armada, o como complemento de la guerrilla, actuando ésta en el campo y aquél en la ciudad. Ambos sistemas tienen en común el actuar por sorpresa, crear temor y atacar el poder; aunque unos y otros suelen utilizar armas ligeras, la menor proporción las tienen las usadas por los terroristas.

El lugar idóneo para la guerrilla y el terrorismo son los países subdesarrollados, donde por las condiciones de vida es fácil conseguir elementos nuevos que se unen. En los países de mayor desarrollo socioeconómico, mientras el terrorismo puede subsistir, difícilmente puede sobrevivir la guerrilla que, por otra parte, está perdiendo su significado y organización tradicional.

ALFONSO SERRANO GÓMEZ

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: "Estadísticas Judiciales de España". Madrid 1976. Años 1970/1971. 447 págs. y 1972/1973, 452 páginas.**

Han aparecido en el presente año las estadísticas judiciales correspondientes a 1970, 1971, 1972 y 1973. Se editan en dos volúmenes, comprendiendo cada uno de ellos dos años. Se recoge la estadística penal común —con un apéndice para la jurisdicción castrense—, la estadística judicial civil, la contencioso administrativa, laboral, penitenciaria y de los Tribunales Tutelares de Menores.

Cabe hacer una breve exposición de cómo ha evolucionado la criminalidad en nuestro país, a través de los datos que se recogen en la parte correspondiente a la estadística penal común. Teniendo en cuenta los últimos diez años, es decir, de 1963 a 1973 (no hay datos posteriores publicados), y considerando la actuación de las Audiencias Provinciales y Juzgados de Instrucción, se desprende: